

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13006973

Montevideo, 18 DIC 2013

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 marzo de 2013 (número interno 91.132).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, al señor Contra Almirante don Manuel Burgos para participar en la Reunión de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COALEP), desde el 17 hasta el 22 de febrero de 2013.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional, observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 148/992 (la resolución se dictó en forma posterior al viaje).-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se autorizó al amparo de las excepciones previstas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y la rendición de cuentas se realizó fuera de plazo, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial

autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de marzo de 2013 (número interno 91.132), procede reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

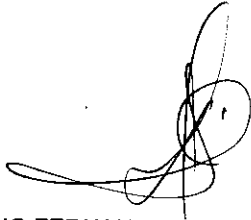
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

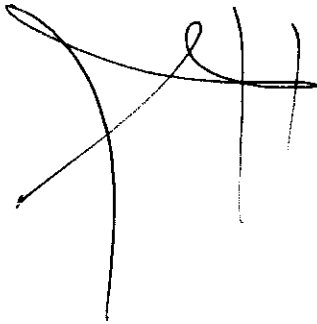
1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 marzo de 2013 (número interno 91.132), correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, al señor Contra Almirante don Manuel Burgos para participar en la Reunión de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COALEP) por monto de \$ 39.635,00 (pesos uruguayos treinta y nueve mil seiscientos treinta y cinco con 00/100), Obligación 664/001/001, Objeto del Gasto 235.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de

Defensa Nacional y al Departamento Contabilidad (UE-001) de
dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA
Presidente de la República

